

EXCLUSION SOCIAL Y JUVENTUD POPULAR

OSCAR DÁVILA LEÓN*

1. INTRODUCCIÓN

EN UNA ALOCUCIÓN, con motivo del seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Fernando Henrique Cardoso, planteó citando a Tönnies, la distinción entre los significados de comunidad y sociedad, y las disyuntivas que estas expresiones reflejaban al momento de su conjugación. Entendía la comunidad como los procesos y las relaciones que tejían los ciudadanos cara a cara, relaciones directas y propias de la comunidad, donde las personas se unen por el hecho de compartir una vivencia común. Para el caso de la sociedad, ésta operaba fruto de una norma contractual y no requería la solidaridad que nace de una vivencia en común entre las personas (Cardoso, 1997). De allí surgía la interrogante de que tradicionalmente se habían entendido ambas expresiones en términos de oposición, ante lo cual Cardoso planteaba el desafío de cómo superar y juntar las nociones. Esta distinción y forma de comprender el complejo tramado de relaciones sociales entre las personas, cada vez cobra más vigencia al momento de analizar los modos de construcción y convivencia interpersonal. Ciertas *ideas-fuerzas*, que de alguna manera guiaron los imaginarios individuales y colectivos, han perdido esa validez universal que antes fuera una suerte de contrato consensuado.

* Asistente Social, CIDPA VIÑA DEL MAR.

Resulta complejo para una sociedad y sus habitantes el llegar a reconocer que determinados principios y valores no operan como se supone que debieran operar, o que sencillamente no se comparten en la dimensión que aquellos imaginarios colectivos le atribuían; a lo más, pueden continuar en uso, más de índole discursiva que fáctica. Recursos discursivos aún se logran identificar en favor de este conjunto de normatividades sociales y colectivas, pero incluso pueden percibirse discursos y realidades justificatorias del descompromiso para con la suerte de las comunidades y sociedades. Afloran así discursos dogmáticamente individualistas y materialistas, con una clara adhesión a postulados de que cada individuo es responsable de sus actos y de la suerte que corra producto de éstos, no existiendo ningún compromiso, ni menos responsabilidad, de otros agentes. En esa lógica, no hay posibilidad de construir comunidad, ni tampoco sociedad.

Si entendemos que las dimensiones de comunidad y sociedad se relacionan y potencian estrechamente, ante la ausencia o deficiencia de una de ellas, las repercusiones se hacen notar en el conjunto de la estructura de relaciones sociales. Siendo que la «autoconstrucción de la sociedad latinoamericana en tanto comunidad es insuficiente y esta insuficiencia es expresada —y compensada— mediante un sentimiento de comunidad. Pero no basta un sentimiento. Una comunidad se construye por una pluralidad de sujetos que en su interacción construyen un orden» (Lechner, 1991:109).

Al fracturarse o disociarse esta relación entre comunidad y sociedad, lo que pelagra es la construcción del orden social, esa normativa contractual, donde el orden ya no satisface ni es representativo para el conjunto de las personas que la habitan; sino que la normatividad pasa a reflejar los intereses y necesidades sólo de un segmento de la población, precisamente de quienes se sienten beneficiados por ella. Y es dable suponer que quienes sienten amenazados o conculcados sus intereses, generarán dispositivos de protección o rechazo para con ese orden social que les suena a adverso. Es la génesis del proceso de dualización social, entre los integrados y los excluidos, los de adentro y los de afuera, los satisfechos y los insatisfechos; y cualquier proceso de fragmentación social lleva consigo tensiones que la misma sociedad debe intentar resolver por medios legítimos y legitimados, como una forma de respuesta a las desigualdades que ella misma genera.

Y cualquiera podría preguntarse: ¿qué niveles de desigualdad

puede soportar una sociedad y siga siendo lo que es? La respuesta más espontánea puede corresponder a un *depende*, pues cada sociedad ha desarrollado una experiencia colectiva de manera particular, como construcción social de las categorías de igualdad o desigualdad; no siendo igualable esta respuesta en sociedades latinoamericanas más igualitarias (sólo considerando la distribución del ingreso) como Uruguay o Costa Rica, que en las menos igualitarias como Brasil o Chile.

Pero no solamente estas diferenciaciones en las concepciones sobre igualdad pueden darse comparativamente entre países, sino que también al interior de un mismo país, donde los procesos de diferenciación social —en su dualidad inclusión y exclusión— abarcan a sectores particulares de sujetos, que por diversos motivos, se encuentran al margen en el acceso a un conjunto de bienes y beneficios públicos, o de manera disminuida en el acceso a éstos: es la distribución desigual o exclusión de los beneficios que la sociedad logra generar.

Si bien es cierto que la noción y enfoque de exclusión social intenta dar cuenta de una globalidad de determinados sectores sociales, nuestra preocupación estará centrada en el caso de la juventud urbano popular, pues consideramos que en ella se encuentran las dimensiones más explícitas y profundas de el modo en que están operando los procesos de exclusión social; algunos de ellos de manera casi imperceptivos, y otros con una visibilidad manifiesta en la cotidianidad del mundo juvenil urbano popular.

Para ello haremos una breve revisión a la noción y enfoque de la exclusión social; para luego centrarnos propiamente tal en el sector de la juventud popular, definido como un segmento social excluido en la sociedad chilena de fines de los noventa. Interesa en particular el analizar algunas dimensiones que adquiere la exclusión en los jóvenes populares.

2. EXCLUSIONES E INTEGRACIONES

En la evolución de las sociedades modernas, ha estado permanentemente presente el tema de la igualdad entre las personas habitantes de cada nación, impulso reforzado a partir del siglo XVIII con los ideales de la revolución francesa, y reforzados en un plano institucional de normatividad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos a fines de la década del cuarenta en este siglo.

Suele considerarse que la evolución de las sociedades avanza en la perspectiva de una mejora en las condiciones de vida e igualdad de las relaciones sociales entre los distintos actores y sujetos que habitan una sociedad. De allí que de cara al fin de década y siglo XX, la evolución lógica debiese ir encaminada a la construcción de relaciones sociales y sociedades más igualitarias, más integradas y donde las brechas entre quienes tienen mucho y los que tienen muy poco, se acortaran. Este discurso valórico —y en oportunidades principista— hegemonizó el debate público y fue una guía articuladora por excelencia de la esfera de lo político, entendida ésta como la encargada de viabilizar de manera pragmática dichas orientaciones discursivas. A su vez, el discurso fue un incentivo hacia los diferentes segmentos de la sociedad para legitimar los canales institucionales que se ofrecían en pos de la consecución de cierta movilidad social ascendente, confiando en la vía ofrecida. Puede decirse que correspondió a un proceso de movilización social y cultural por la búsqueda de mejoras en las condiciones de vida y en las relaciones sociales, siendo de preferencia introyectado el discurso en las clases medias y obreras.

Esta secuencia discursiva, que pareciera ya de antiguo, no debiera ser una gran novedad, pues incluso en tiempos actuales resulta difícil encontrar discursos que operen en dirección contraria; por ejemplo, que llamen explícitamente a aumentar las desigualdades entre las personas y que esto sea lo correcto de implementar. Esos discursos tendrían poca aceptación ciudadana, además de cuestionarse su validez y legitimidad en base a valores y principios —más o menos— aceptados y que aún se hallan presentes en el imaginario colectivo de una sociedad. Lo más cercano a este tipo de discurso puede corresponder a las lógicas y conductas ultranacionalistas y xenofóbicas de pequeños sectores de europeos (como en Francia, Italia, Alemania) en contra de los extranjeros.

En América Latina y Chile en particular, los discursos instalados conservan esos rasgos principistas, teniendo como refuerzo para ello una importante influencia histórica y cultural de la religión católica; teniendo en consideración que estamos lejos de señalar que la historia del subcontinente y Chile estuviese marcada por grandes dosis de justicia social, sino que la diferencia estriba en la legitimización que poseía, en las esferas del poder y las clases dominantes, del discurso y de prácticas desigualitarias, el cual no era necesario siquiera de encubrirlo por la vía de la retórica sociopolítica.

Pudiendo decirse que esta premisa en su plano discursivo es

correcta y —con ciertos matices— ha operado de esa manera, la interrogante sería por qué motivos existe abundante evidencia analítica y empírica que demuestra precisamente lo contrario: estas sociedades cada vez avanzan más rápidamente en la generación de profundas desigualdades sociales entre sus habitantes. O podríamos contentarnos con la explicación, con ribetes de circunloquio, de que son los costos no deseados (pero inherentes) de cualquier proceso de crecimiento o/y desarrollo. Respuestas de esta naturaleza ya son cada vez más comunes, normalmente escudadas tras toda una parafernalia economicista y tecnocrática, muy propia de un neoliberalismo engeguedo por las señales del supuesto libremercado.

Los intentos de explicar y comprender las dinámicas de la sociedad —en sus aciertos y falencias—, en la tarea de corregir las discriminaciones, no son nuevas. Ya hay una larga historia en las ciencias sociales que ha tenido la preocupación central en estas cuestiones, tanto en el siglo pasado como en el presente. De modo específico se pueden enunciar, para el caso de América Latina, algunas lógicas teóricas que intentaron comprender y explicar los procesos de desigualdad, cobrando mayor fuerza desde la década del 60. Nos referimos a la teoría de la marginalidad, de la modernización, de la dependencia, los enfoques de pobreza, y más contemporáneo aun, la noción y enfoque de la exclusión social.¹

Dentro de estas teorías, sintéticamente, es posible identificar algunas perspectivas, las cuales presentan diferencias y los énfasis varían en una y otra.

i) La teoría de la marginalidad desarrollada por el Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL), como un modelo dualista, donde la modernización de los países de América Latina no se dio de manera homogénea, sino que existe un sector de marginados desde el punto de vista económico, social, político y cultural, que no logran insertarse al conjunto de la sociedad; por lo que la preocupación reside en cómo lograr generar un proceso de integración social.

ii) Otra perspectiva correspondió a la desarrollada por el antropólogo Oscar Lewis, centrada en un modelo culturalista, donde la pobreza y marginalidad pasa a constituirse en una cultura de la

1 Una buena reseña temática sobre el enfoque de exclusión social puede encontrarse en Clert, 1997.

pobreza, la cual se transmite de generación a generación de familias pobres.

iii) La teoría de la modernización de Germani, hace la diferenciación entre la existencia de un sector de la sociedad como moderno y otro tradicional, principalmente dando cuenta de la división entre el mundo urbano y el rural. En el sector tradicional estarían los marginados que no han logrado incorporarse a los beneficios que la sociedad moderna puede otorgarles, para lo cual el Estado debe estimular la participación y organización de los marginales para su incorporación plena en la sociedad.

iv) La teoría de la dependencia, si bien es cierto tuvo varios enfoques, planteó un giro en las causalidades que originaban la marginalidad, con respecto a los enfoques anteriores; desde una visión que enfatizaba causas de índole individuales, a causas sociales y estructurales como responsables de la existencia de la marginalidad. Éstas correspondían a un modelo estructural que generaba las desigualdades sociales, por lo cual las alternativas pasaban por un cambio en el sistema social como vía de eliminación de las desigualdades existentes.

v) Los enfoques de pobreza, en sus diversas expresiones, cobran vigencia a partir de la década de los ochenta en América Latina, coincidiendo con el florecimiento de los modelos económicos neoliberales que se implantaban fruto de los regímenes dictatoriales en la región. Además, sepultaron toda suerte de interpretación a la luz de la teoría de la dependencia. Dentro de los enfoques de pobreza, el que mayor adhesión obtuvo correspondió al enfoque absoluto, basado en la dimensión biológica, el que utiliza como criterio central el ingreso de las personas.² También es conocido con posterioridad como la medición de la pobreza por el *método de ingreso según la línea de pobreza*.³ Este enfoque es el predominante en Chile y buena parte de la región latinoamericana, teniendo en sí una óptica de «objetividad» en la medición de la pobreza, dando origen a las denominaciones de personas indigentes, pobres no indigentes y no pobres. El enfoque en sí reduce la pobreza a una dimensión individual y privada, como cuestión de cada persona o/y hogar, no viéndose necesariamente las causas como una situación social y estructural. Además, este enfoque

2 Una descripción de los principales enfoques de la pobreza están en Torche, 1997, pp. 90-91.

3 Un análisis de este método se encuentra en Feres, 1997.

lleva aparejado una política y beneficios sociales ya no universales, sino con criterios de focalización.

vi) A la noción y enfoque de exclusión social se le pueden atribuir más de una sola acepción teórica o conceptual, pues corresponden a vertientes diferentes de acuerdo al contexto geográfico donde se ha aplicado y a la evolución y precisiones hechas a lo largo del tiempo. Según Clert (Clert, 1997), puede hablarse de una tradición anglosajona, especialmente británica, en el uso del término y una tradición europea, especialmente francesa. La primera se acerca más al concepto de pobreza, poniendo el acento en el plano *distributivo* y de recursos monetarios; en tanto la segunda, pone su atención en los aspectos *relacionales*, no necesariamente monetarios, como la participación social inadecuada, la falta de poder, etc.

En cuanto a las características principales que pueden identificarse en el proceso de exclusión social, en primer lugar se refiere a espacios histórico-culturales concretos, es una creación dinámica, corresponde a un proceso y no a un estado, y desde un punto de vista analítico, tiene un carácter multidimensional: una dimensión económica, una sociocultural y otra política. También el concepto de exclusión posee una orientación territorial, el que se constituye dentro de espacios geográficos específicos (OIT, 1996).

Por otra parte, la noción de exclusión social pone su énfasis en las relaciones sociales que se dan entre los individuos de una sociedad, más que como atributos de determinados grupos sociales; dando cuenta la exclusión de patrones de integración específica (OIT, 1996).

Teniendo en consideración las diferentes perspectivas y comprensiones sobre el problema, se puede preguntar sobre qué hay de *novedad* en la noción de exclusión social respecto a otras visiones que han intentado explicar esta misma situación de desigualdad al interior de las sociedades, en particular las latinoamericanas. Si lo vemos desde la evolución histórica última, puede constituir una alternativa analítica más integrativa de diferentes dimensiones en las cuales se expresan los procesos de exclusión social, teniendo la contrapartida en el análisis a los procesos de integración social. De igual modo, el hecho de entender la exclusión como un proceso y no un estado, en referencia clara a los enfoques de pobreza. De allí que la noción tiene la potencia de centrar las responsabilidades y causalidades a las relaciones sociales, es decir, que posee causas sociales; no así en los enfoques individualistas y privados, en que la

responsabilidad sería de ciertos grupos y sectores sociales y de individuos particulares, con una visión estática y de estado o condición, como pueden llegar a entenderse los enfoques de pobreza.

De igual modo, la noción de exclusión puede abrir el campo de comprensión de los sectores excluidos, sobrepasando las concepciones que atribuyeron —y atribuyen— una dimensionalidad hegemónica a los factores materiales y económicos en la expresión del ingreso, los que fueron considerados como enfoques economicistas. La noción de exclusión considera esta dimensión, pero como una más entre otras, junto a las dimensiones socioculturales y sociopolíticas, y de las relaciones que tejen los sujetos excluidos con otros actores sociales, desde los más inmediatos (familia, grupos de pares, vecindario) a los más institucionales (Estado, instituciones sociales).

Como enfoque conceptual y diagnóstica, la exclusión social posee potencias interesantes de profundizar y desarrollar, pero en el plano de las estrategias y generación de políticas públicas que puedan avanzar en la superación o reversión de los procesos de exclusión social, pareciera tener ciertas limitaciones.

En primer lugar, en esta comprensión siguen estando premisas y supuestos generales que más bien corresponden a realidades sociales diferentes a las latinoamericanas y chilenas en especial, en concreto a las sociedades europeas, y más aún, al rol que cumple y ha podido cumplir el Estado bajo la denominación del Estado de Bienestar, cuestión que nunca ha existido en América Latina. Como lo dijera Cardoso, «en nuestra región nunca hubo un Estado de Bienestar social. Lo que predomina en nuestra región es lo que podríamos llamar un Estado de “malestar social”» (Cardoso, 1997:9). De allí que la limitación reside en asignarle al Estado un rol que difícilmente esté en condiciones de cumplir, y en muchos casos en disposición de cumplir; particularmente por los hegemónicos modelos económicos neoliberales imperantes en la región y en Chile, y sus dogmáticas concepciones sobre el rol, tamaño y financiamiento de los Estados. En Chile, el gasto público es de alrededor del 20% del producto, siendo en los países desarrollados de la OCDE entre un 40 y 50%. Por ello, ¿es posible endosar completamente la responsabilidad al Estado para viabilizar estrategias que generen mayores niveles de igualdad social, a través de los canales que el mismo Estado posee, fundamentalmente centradas en las políticas sociales y otros instrumentos de políticas públicas?

En segundo lugar, el concebir la ampliación de la ciudadanía

como alternativa integrativa, que frena los procesos de exclusión social. Esta premisa puede tener similares restricciones que el caso anterior, ya que en las sociedades latinoamericanas la noción y condición de ciudadanía y ciudadano en sentido pleno, no ha sido una realidad muy común. A lo más esta categoría se ha relacionado con una cierta adquisición de derechos de ciudadanía política, entendida como la capacidad de las personas de elegir y ser elegido en cargos de representación pública. Más aún con los procesos de redemocratización latinoamericanos, posteriores a las dictaduras militares en la región, donde se reconstituyó —en mayor o menor medida— el sistema político representativo. Fue la recuperación democrática, pero lejos se está de una construcción de ciudadanos y de pleno ejercicio de la ciudadanía; a lo sumo este proceso «ha permitido reconstruir una *utopía de ciudadanía extendida*» (Hopenhayn, 1996:159). Son las expectativas legítimas que se tienen para con la democracia, donde ésta pasa a constituirse en la esperanza posible de revertir la exclusión social; siendo que América Latina se democratiza durante la década de los ochenta a la misma velocidad con que exacerba sus desigualdades sociales (Hopenhayn, 1996). En el imaginario colectivo tradicional —pues a tiempos actuales puede merecer más que un cuestionamiento— se encuentra todavía presente que la democracia es capaz de mejorar la vida de las personas, sobre todo de las más desfavorecidas, revirtiendo las tendencias que conducen a fracturas en la estructura social, aumentando la brecha entre los incluidos y excluidos. Lechner se pregunta si la democracia puede responder a la expectativa de ser respuesta a la fragmentación social en América Latina. Y señala que «las sociedades europeas ya tienen una integración sistemática vía mercado y a la vez una diferenciación social, dos fenómenos sociales que se reflejan en la democracia. [...] En América Latina la democracia nos viene por otro impulso, refleja una carencia: la demanda de democracia expresa la carencia de integración social» (Lechner, 1991:111).

Y en tercer lugar, con la noción de exclusión social es necesario indagar sobre los principios, acuerdos y normas consensuadas, en la esfera global de la sociedad, que puedan dar cuenta y sean soporte discursivo y fáctico de procesos integrativos, en oposición a revertir las causalidades de la exclusión social. Según Bengoa, es necesario la búsqueda social de nuevos principios integrativos, donde ya no será ni el Estado ni el mercado quien pueda emprender esta labor, ni tampoco el integrismo ni el temor, sino que

son «los hombres y mujeres comunes, que verán cómo el temor conducirá al caos social, a la falta de sentido, a no tener voluntad de vivir en sociedad, quienes se rebelarán en busca de principios de integración y solidaridad que guíen la vida de la comunidad reconstruida» (Bengoa, 1996:148-9).

3. JUVENTUD POPULAR Y DIMENSIONES DE LA EXCLUSIÓN

Hace un poco más de una década, en el contexto del Año Internacional de la Juventud (1985) declarado por Naciones Unidas, se impulsaron diversas iniciativas para intentar avanzar en mejoras hacia la juventud, especialmente la más vulnerable a los cambios sociales que el mundo venía experimentando. El tema de la juventud y ciertos procesos de exclusión social que se avizoraban, fueron un tema de debate intelectual de gran interés. En aquel contexto, Martínez y Valenzuela, analizaron la juventud chilena en relación a la exclusión, señalando que «por exclusión se entiende el proceso de cambio estructural por el cual diversos conjuntos sociales, que en el pasado inmediato ocupaban de modo estable posiciones institucionalizadas del sistema social, o podían tener sólidas expectativas de incorporarse a él, son expulsadas de estas posiciones o ven persistentemente bloqueadas sus vías de acceso a ellas» (Martínez y Valenzuela, 1986:95). Se ponía el acento en un cambio estructural, no una situación de orden coyuntural, principalmente relacionado con el desempeño de la economía y sus repercusiones en el empleo juvenil producto de alguna crisis pasajera. También hacían la distinción de la exclusión como diferente de la *marginalidad ocupacional* como se entendió en los años sesenta, debido fundamentalmente a jóvenes migrantes de origen rural y baja escolaridad, por lo que veían dificultada su incorporación al mundo urbano. Por ello precisan este hecho en el término de *exclusión ocupacional*, teniendo ésta sus orígenes en la crisis industrial, con la reducción del empleo obrero y la reducción del empleo público. Sumaban a esta noción de exclusión, las dimensiones habitacionales en los jóvenes y su imposibilidad de generar procesos de autonomía e independencia; y otras dimensiones asociadas a la baja participación y organización social.

Luego de una década, en un contexto institucional chileno diferente, donde puede resaltar el retorno a la democracia representativa, surgen las interrogantes ¿qué ha cambiado en la juventud popular, en relación con ciertas dimensiones de la exclusión

social?, ¿o sencillamente éstas se han profundizado y revelado de manera más nítida?

Si revisáramos ciertas dimensiones en las cuales se expresa la exclusión social de la juventud popular chilena, deberíamos convenir en que la variable que más discrimina en los procesos de inclusión/exclusión de los jóvenes, la constituye la educación, y sus efectos posteriores, que se traducen en el empleo e ingreso.

Es cierto que la cobertura de educación chilena ha experimentado avances en los últimos años, donde por ejemplo, en la enseñanza media se ha pasado de un 80,5% de cobertura en 1990, a un 85,9% en 1996; y en la enseñanza básica de un 96,8% a un 98,2%, para el mismo período (MIDEPLAN, 1997c). La distinción la encontramos en la cantidad de años de escolaridad entre los jóvenes ricos y los jóvenes pobres, jóvenes entre 15 y 29 años. Hay una marcada diferencia de acceso a la educación, la cual favorece a los quintiles de mayores ingresos. Así, el quintil de ingreso I (el más pobre) presenta una escolaridad promedio de 8,9 años de permanencia en el sistema educacional, en comparación al quintil de ingreso V (el más rico), que permanece 13,3 años en promedio en el sistema educacional (MIDEPLAN, 1997b). La diferencia es abismante entre los jóvenes de mayores ingresos y los de menores, viéndolo sólo desde antecedentes cuantitativos, sin entrar en los cualitativos para percibir las calidades de la educación que están recibiendo uno y otro sector. De ese modo, pareciera que no basta con aumentar la cobertura de educación para toda la población, sino que se requiere velar por el proceso que se genera en el sistema educacional y sus esferas relacionadas. Para los niños y jóvenes populares, la mayor dificultad no es ingresar al sistema escolar, sino que mantenerse en él y no desertar. Allí puede plantearse la discusión sobre las lógicas que debieran imperar de parte de la institucionalidad y sus políticas públicas, en el discurso y en la práctica, poniendo la relación entre: «igualdad de oportunidades en el acceso», o «igualdad de oportunidades en el resultado». O sea, todos los niños y jóvenes tienen libre acceso a la educación; o todos los niños y jóvenes culminan su enseñanza, sin importar la condición económica de ellos, siendo tarea de la institucionalidad el garantizar este proceso, corrigiendo y apoyando las posibles distorsiones que puedan producirse en él (cf. Dávila y Oyarzún, 1997). Pero se han hecho esquivas ciertas precisiones terminológicas y prácticas de cómo enfrentar estas situaciones de desventaja social, donde también se plantea que «la

forma privilegiada de asegurar la equidad es a través de la igualdad de oportunidades» (CNSP, 1996:I-99).

Relacionado a la dimensión educacional, se puede apreciar la desigual proporción de jóvenes según la actividad social que desarrollan y el ingreso de sus hogares. Entre quienes sólo estudian, en el quintil I es el 30% y en el quintil V el 43,2%; entre los que sólo trabajan, en el quintil I es un 27,3% y en el quintil V el 42,7%. En los quehaceres del hogar (siendo prácticamente sólo mujeres jóvenes), en el quintil I es el 25,8% y en el V 4,2%. Quienes no estudian ni trabajan, un 16,3% en el quintil I y un 4,9% en el quintil V (MIDEPLAN, 1997b). Es así como en la categoría de actividad social de quienes no estudian ni trabajan (que nacionalmente alcanza a cerca de 300 mil jóvenes) y que en gran medida se ubican en los quintiles de menores ingresos, es decir, jóvenes que están fuera del sistema educacional y fuera del mundo laboral. A este segmento debe agregarse el significativo porcentaje de mujeres jóvenes que se definen en la actividad social de quehaceres del hogar, donde la concentración de ellas se da mayoritariamente en los hogares más pobres.

Si se vincula la dimensión educacional con las posibilidades de obtención de empleo y calidad y salario de éste, hay una estrecha relación, donde la premisa se confirma —en rasgos generales— que a mayor nivel educacional, mayor posibilidad de obtención de empleo y de mejor remuneración. Esa situación puede verse en la curva de años de escolaridad por nivel de ingreso, con mayor notoriedad a partir de los doce y catorce años de escolaridad o más (cf. MIDEPLAN, 1997b y 1997c).

Junto a la educación —y en el mayor de los casos, dependiendo de ella—, el mundo del trabajo representa otra de las dimensiones fundamentales en que se expresa la exclusión social de los jóvenes populares. Particularidad que abarca no sólo a los jóvenes, sino que en buena medida al conjunto de los sectores populares.

La obtención de un empleo formal en áreas establecidas de la economía, se constituyó en el mecanismo clásico de ascenso social, empleo relativamente permanente y que permitía escapar de situaciones de marginalidad; pareciera que ese tipo de empleo ya perdió esa virtud y se encuentra en retirada. Lo confirman los análisis sobre las condiciones de las personas catalogadas como pobres, los cuales en más de un 80% disponen de un trabajo (Pizarro, 1998); por lo que ya no es el problema de conseguir empleo, sino que es el tipo

de empleo y los salarios que por él se pagan (cf. Agacino y Escobar, 1997).

Para el caso de los jóvenes populares, esta realidad adquiere dimensiones más radicales, pues un segmento importante de ellos se encuentran completamente al margen del mundo del trabajo. Los antecedentes más coyunturales se aprecian en las tasas de desempleo juvenil distribuidas por estratos socioeconómicos, donde la cesantía afecta en mayor medida a este tipo de jóvenes. Desde hace bastantes años que el desempleo juvenil —por lo menos— dobla al desempleo general, llegando en períodos a triplicarlo. Ha sido una tendencia que se mantiene en el tiempo, lo que lleva a concebirla como algo permanente y no vislumbrándose por lo pronto caminos de salida. Incluso, es necesario tener en cuenta el efecto que potencialmente produciría la intención de incorporación al mundo laboral del segmento de jóvenes que se declaran sin actividad social, es decir, que no estudian ni trabajan; como al igual el 14,3% de jóvenes mujeres que declaran como actividad social la labores del hogar, lo que significa cerca de 450 mil jóvenes.

De igual modo, no es menos cierto que el mundo del trabajo y las relaciones laborales para el conjunto de los potenciales y/o reales trabajadores está complejo, encontrándose en medio de profundas transformaciones a escala mundial y teniendo plenas repercusiones en las sociedades latinoamericanas y chilena.⁴ El desempleo en general y el juvenil en particular, es un fenómeno que afecta a todas las economías, y en muchos casos, a los países con altos niveles de desarrollo. Europa lleva cerca de una década con altas tasas de desempleo, lo que hace pensar a algunos que se estaría en un proceso estructural de pérdida del empleo y con serias dificultades para la generación de nuevos empleos, incluso empleos de menor cualidad, tiempo laboral y remuneración.⁵ El trabajo en ciertas circunstancias está dejando de ser el asignador de una identidad social, y las personas a sentirse identificadas con el rol laboral que desempeñan, el cual puede variar constantemente de acuerdo a la ocupación que se tenga.

Los jóvenes y las mujeres —no siendo muy clara la

4 Algunos aspectos de la denominada crisis del mundo del trabajo, pueden encontrarse en el artículo de Sarmiento, en este mismo volumen; y sobre las transformaciones en la economía mundial y el proceso de globalización, en Agacino, 1997.

5 Sobre el «futuro del trabajo europeo» y algunas particularidades de él, pueden encontrarse en Camps, 1992; Gorz, 1992; y Wedderburn, 1993.

prelación— son actualmente los primeros en ver amenazadas sus fuentes laborales ante algún comportamiento restringido de la economía con repercusiones en el empleo, sean crisis o simples ajustes en su funcionamiento. En este aspecto hay que hacer la distinción entre los niveles de calificación y condición socioeconómica, ya que no todos los estratos sociales sufren las mismas consecuencias. Se ha analizado el tipo de empleo que está generando la economía chilena, y la conclusión ronda en la creación de *empleos para ricos* y de *empleos para pobres*, siendo éstos esencialmente precarios y con bajos salarios (Agacino y Escobar, 1997). Los *empleos para ricos* gozan de buena salud en la economía chilena.

Cada vez resulta más común que los jóvenes populares —y pudiéndose incluir jóvenes de clase media precarizada— retarden su incorporación al mundo del trabajo, muchas veces no siendo una opción personal, sino que más bien no encuentran «una ubicación» en la esfera laboral. ¿A qué podría responder este fenómeno? Hay quienes lo atribuyen exclusivamente a causas personales de los jóvenes en un sentido de reticencia o *alergia* al trabajo, por lo que serían causas individuales y no tendrían vías de solución más que un cambio de actitud de los propios jóvenes hacia el trabajo. Además, para llevar adelante esta decisión personal, diseñarían dispositivos que pudiesen otorgarles legitimidad social: tales pueden ser el volver o continuar sus estudios formales en un «volver al aula», procurarse «pequeños empleos» informales y con bajos niveles de formalización y continuidad, el reclutamiento militar, el matrimonio o emparejamiento principalmente en mujeres jóvenes, entre otras variadas estrategias.

Estas respuestas, de corte individualistas, pudiendo estar presente en determinadas conductas de jóvenes particulares, lejos está de explicar un fenómeno más amplio y generalizado. Pues no puede obviarse que estos jóvenes populares fueron movilizadas social y culturalmente en pos de lograr un espacio laboral relativamente estable y digno, teniendo para ello el canal de la educación formal. El fiel *ejemplo demostración* de esta realidad la construyeron en referencia a sus padres, que con la mitad de escolaridad que ellos y con un empleo de tipo obrero, lograron alcanzar ciertos niveles de movilidad social ascendente, dejando como bien máspreciado, la educación a sus hijos. Puede decirse que los padres de estos actuales jóvenes populares, llegaron a concretizar exitosamente sus proyectos

de vida, no exento de sacrificios, pero que a la larga lograron hacer realidad sus aspiraciones: una familia, un trabajo más o menos estable, un terreno y una vivienda, y mayores niveles de educación para sus hijos.⁶ Ahora estamos en un divorcio entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo, pues con los bajos niveles de escolaridad de los jóvenes populares no pueden acceder a los empleos que alguna vez tuvieron sus padres, incluso con menor escolaridad. Es el divorcio de las *expectativas* versus las *oportunidades*. «Los jóvenes rehusan cada vez más a aceptar empleos que les parezcan demasiado divorciados de su formación y de sus aspiraciones, o que además de ser mal pagados les parezcan degradantes o indignos» (Vargas, 1988:211). Por ello, que en un examen más detallado de esta situación «permite comprender que, en el fondo, no son las actitudes de los jóvenes las que *per se* contribuyen a agravar el problema sino el hecho, más lamentable y más difícil de modificar, de que la mayoría de las sociedades actuales no pueden ofrecer a sus generaciones jóvenes aquellos empleos dignos e interesantes con que las hacen soñar durante los largos años de su paso por el mundo de la educación» (Vargas, 1988:211).

Una última dimensión en las cuales puede verse expresada ciertos procesos de exclusión, y asociada a las consecuencias de la precaria y/o inexistente inserción laboral de los jóvenes populares, la constituye la imposibilidad de autonomización de su grupo familiar de origen, postergando su independización y constitución de familia autónoma. Los jóvenes han prolongado en varios años su permanencia en el hogar de sus padres —no atribuible exclusivamente a los jóvenes populares—, por las dificultades de mantención económica por sus propios medios, o en este contexto, fruto de sus ingresos por concepto del trabajo. Con esto, de uno u otro modo, comienza a ampliarse el concepto de *moratoria social juvenil*, el que básicamente se concibe como el momento de tránsito o de espera en la adquisición de los roles adultos asignados por la sociedad.⁷ La moratoria se alarga y los padres no tienen más alternativa que seguir manteniendo o subsidiando a sus hijos. La realidad del joven autónomo se dilata y aleja.

4. DEFINICIONES QUE SIGUEN PENDIENTES

6 Dos buenos trabajos abordan estas realidades en sectores populares a través de la historia local: Degregori et al. 1986, y Vildósola, 1996.

7 Otros aspectos de la moratoria social juvenil están en Dávila, 1995.

Suele decirse, que para terminar o aminorar determinados procesos de exclusión social, es necesario la concurrencia de todos los actores involucrados en el funcionamiento de la sociedad. Similar discurso se elabora en la tarea de eliminar la pobreza. Esto se encamina a buscar el o los motores que pueden impulsar ciertos cambios en el *estado de la cuestión*, es decir, se intenta identificar quién debe llevar adelante las acciones correspondientes. Es un cambio en el discurso oficial, pues antaño resultaría extraño desligar esta responsabilidad y accionar del Estado y sus instituciones, operativizadas mediante el gobierno de turno. Pero ahora es él mismo quien llama buscando socios o aliados para esta misión, con una clara pretensión de encontrar eco en el sector privado, representados en un símil de homologación como el empresariado. Los argumentos radican en que es el sector privado quien posee la decisión de la inversión, siendo el sector público cada vez menos relevante en estas decisiones; y el rol del gobierno básicamente se centra en la fijación de ciertas normativas y marcos regulatorios para las inversiones del sector privado, en la lógica de hacer transparente al mercado como asignador de los bienes y servicios que provee. Para la política pública sólo le va quedando sus mermadas políticas sociales para los más desfavorecidos o las *víctimas del mercado*. Esta sería una respuesta a la interrogante sobre *quién* puede hacer algo para revertir situaciones adversas.

Y al *dónde* deben desplegarse las acciones conducentes a ello, las respuestas vienen adheridas a lo anterior: en el mercado. En el mercado laboral, habitacional, previsional, educacional. Se parte de la premisa, de entregarle al mercado atribuciones que nunca ha tenido y es imposible que pueda tener en la sociedad chilena. El mercado no crea sociedad, sino que atenta contra ella, siendo que la individuación de los sujetos es uno de sus principios fundantes. Tampoco es posible concebir al mercado como el soporte integrativo de la sociedad, pues su carácter esencial es lo competitivo.

En cuanto al *qué* puede hacerse, el Estado responde con sus intentos de contar con políticas sociales eficientes y eficaces, focalizadas hacia los más pobres de los pobres, con los mismos y únicos recursos que le permite el tipo de Estado y su modelo económico que ha construido o heredado. El sector privado responde con que no debe hacerse mucho o nada, pues el mercado en sí lleva los elementos correctivos, que con el tiempo logran visualizarse, no

expresando *de cuánto es el tiempo* que se necesita para ello.

Con todo ello, pareciera que la discusión sobre estos asuntos debe tomar otro cariz. Por una parte, ampliar la mirada del sector público más allá de lo que ha significado centrar su atención —y principal tarea— de manera casi exclusiva en el tema de la pobreza y los pobres. Ésta ha disminuido, a cerca de la mitad desde 1990 a 1996, pero sigue prevaleciendo una concentración de la riqueza y aumentando las desigualdades sociales entre los más ricos y los más pobres. Teóricamente puede eliminarse la pobreza (en los términos que se mide actualmente), pero con ello no se eliminan las desigualdades. El seguir por este camino no garantiza solucionar las causalidades de la exclusión de determinados sectores sociales, sino que sólo comienzan a adquirir más visibilidad algunas expresiones de desintegración social, ante lo cual tendremos que volver a preguntarnos: ¿qué niveles de desigualdad puede soportar una sociedad?

VALPARAÍSO, FEBRERO DE 1998

BIBLIOGRAFÍA

- AGACINO, RAFAEL (1997): «La anatomía de la globalización y la integración económica». *Tópicos* N°8. Santiago: CEDM.
- y PATRICIO ESCOBAR (1997): «Empleo y pobreza: Un comentario sobre la experiencia chilena». *Tópicos* N°8. Santiago: CEDM.
- BENGOA, JOSÉ (1996): *La comunidad perdida. Ensayos sobre identidad y cultura: Los desafíos de la modernización en Chile*. Santiago: Ediciones SUR.
- CAMPS, VICTORIA (1992): «El sentido del trabajo y el *ethos* individualista». *El Socialismo del Futuro* N°6. Madrid: Editorial Sistema.
- CARDOSO, FERNANDO HENRIQUE (1997): «Estado, comunidad y sociedad en el desarrollo social». *Revista de la CEPAL* N°62. Santiago: CEPAL.
- CEPAL (1997): *Panorama social de América Latina, 1996*. Santiago: CEPAL.
- CLERT, CARINE (1997): «El enfoque de la exclusión social: Elementos analíticos y aportes para la discusión sobre la pobreza y el desarrollo social en América Latina». Inédito.

- CONSEJO NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA (1996): *La pobreza en Chile: Un desafío de equidad e integración social*. Santiago: CNSP.
- DÁVILA LEÓN, OSCAR (1995): «Juventud popular: Transitando por el trapecio. ¿Con red o sin ella? *Última Década* N°3. Viña del Mar: Ediciones CIDPA.
- y ASTRID OYARZÚN (1997): «La trilogía: ser joven, hombre/mujer y pobre». En OSCAR DÁVILA (editor): *(pre)textos y contextos del derecho de ser jóvenes. Derechos juveniles V Región, 1997*. Viña del Mar: Ediciones CIDPA.
- DEGREGORI, CARLOS IVÁN et al. (1986): *Conquistadores de un nuevo mundo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- DE LOS RÍOS, DANAÉ (1997): «Exclusión social y políticas sociales: Una mirada analítica». En: *Lecturas sobre la exclusión social*. Equipo Técnico Multidisciplinario N°31. Santiago: OIT.
- DURSTON, JOHN (1996): «Limitantes de ciudadanía entre la juventud latinoamericana». *Revista Iberoamericana de Juventud* N°1. Madrid: Organización Iberoamericana de Juventud.
- FERES, JUAN CARLOS (1997): «Notas sobre medición de la pobreza según el método del ingreso». *Revista de la CEPAL* N°61. Santiago: CEPAL.
- GERMANI, GINO (1968): *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.
- GORZ, ANDRÉ (1992): «La declinante relevancia del trabajo y el auge de los valores post-económicos». *El Socialismo del Futuro* N°6. Madrid: Editorial Sistema.
- HOPENHAYN, MARTÍN (1996): «Notas sobre identidad e integración en América Latina». *Persona y Sociedad* Volumen X N°1. Santiago: ILADES.
- LECHNER, NORBERT (1991): «El ciudadano y la noción de lo público». *Leviatán* N°43/44. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- MAC-CLURE, OSCAR y ROBERTO URMENETA (1997): *Evaluación de las políticas frente a la pobreza y la exclusión social en Chile*. Equipo Técnico Multidisciplinario N°30. Santiago: OIT.
- MARTÍNEZ, JAVIER y EDUARDO VALENZUELA (1986): «Juventud chilena y exclusión social». *Revista de la CEPAL* N°29. Santiago: CEPAL.
- MIDEPLAN (1997a): «Pobreza y distribución del ingreso en Chile, 1996. Resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Informe para la prensa». Santiago:

- MIDEPLAN.
- (1997b): «Situación de los jóvenes en Chile, 1996. Resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Informe para la prensa». Santiago: MIDEPLAN.
- (1997c): «Situación de la educación en Chile, 1996. Resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Informe para la prensa». Santiago: MIDEPLAN.
- OIT (1996): «Elementos para el diseño de políticas contra la exclusión social en Chile». Taller de Exclusión Social. Santiago: OIT.
- PIZARRO, ROBERTO (1998): «Acción estatal y privada para reducir las desigualdades». *La Época*, Santiago, 1 de febrero, p. 17.
- TORCHE, FLORENCIA (1997): «Exclusión social y pobreza: Implicancias de un nuevo enfoque». En: *Lecturas sobre la exclusión social*. Equipo Técnico Multidisciplinario N°31. Santiago: OIT.
- TOURAINÉ, ALAIN (1988): «Un mundo que ha perdido su futuro». En VV.AA.: *¿Qué empleo para los jóvenes?* Madrid: Tecnos/UNESCO.
- VARGAS FORONDA, OSCAR (1988): «Las ciencias sociales frente al problema del desempleo juvenil en el mundo». En VV.AA.: *¿Qué empleo para los jóvenes?* Madrid: Tecnos/UNESCO.
- VILDÓSOLA, LUIS (1996) (coordinador): *Achupallas: historia de muchas manos, semillas de nuevos sueños*. Viña del Mar: Ediciones CIDPA.
- WEDDERBURN, DOROTHY (1993): «Retorno al debate sobre las nuevas formas del trabajo: El significado para los sindicatos». *El Socialismo del Futuro* N°7. Madrid: Editorial Sistema.
- ZAPATA BARRERO, RICARD (1995): «Hacia una teoría normativa de la ciudadanía democrática». *Leviatán* N°59. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.